

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, hasta por un tiempo de cinco minutos, para razonar su voto a favor.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, presidente de la Comisión Permanente de este Congreso.

Diputadas, diputados.

Medios de comunicación.

A petición del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD., y promovente de la iniciativa cuyo

dictamen se somete a nuestra consideración en esta sesión, me dirijo a ustedes para expresar las razones que fundamentan nuestro voto a favor del dictamen que aprueba la iniciativa que exhorta a los 84 ayuntamientos y al concejo municipal de Ayutla de los Libres, a elaborar y aprobar su reglamento de estacionamientos públicos, incluyendo la gratuidad de las dos primeras horas.

Desde la presentación de esta iniciativa el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, nos compartió su convicción de que el acceso a un transporte ordenado y a espacios de estacionamientos regulado en condiciones de igualdad y gratuidad representan un paso importante para mejorar la movilidad, la economía y la

calidad de vida de nuestras comunidades.

Como lo expresó en su intervención un paso importante para mejorar la movilidad, la economía y la calidad de vida de nuestras comunidades, como lo expresó en su intervención de presentación, la intención legislativa busca que cada municipio sin perder su autonomía prepare un reglamento acorde a sus realidades que garantice a las y los usuarios un trato justo y transparente, es fundamental recordar que en el 2023, este Congreso dio un paso importante mediante la aprobación del decreto número 671, que estableció la gratuidad en las primeras dos horas del uso de estacionamiento en plazas comerciales y centros similares, en atención a la necesidad de apoyar a las y los ciudadanos en momentos en los que más lo necesitan ahorrar para sus gastos cotidianos. Sin embargo, nos queda claro que esta medida requiere ser acompañada de un reglamento operativo que permita su correcta aplicación en los municipios.

El exhorto que hoy aprobamos refuerza la responsabilidad de los ayuntamientos y del Concejo Municipal de Ayutla de los Libres de implementar dicha regulación, promoviendo un acceso equitativo y justo a los espacios de estacionamiento en consonancia con los principios de legalidad, justicia, solidaridad que guía nuestra tarea legislativa, apuesta por un modelo que respetando la autonomía municipal, fomente soluciones adaptadas a cada comunidad, permitiendo el bienestar de las y los ciudadanos sea una prioridad, esto no sólo facilitará la movilidad urbana, sino que también incentivará la participación ciudadana y fortalecerá la relación entre el gobierno y la sociedad.

Por ello, hoy reitero nuestro apoyo y nuestro voto a favor de esta iniciativa, convencida de que fortalecerá la gobernanza local y promoverá un entorno más justo y accesible para todas y todos en Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

